

COMUNICADO A ESTUDIANTES DE POSGRADO

Estimado estudiante, ante las disposiciones para salvaguardar nuestra salud adoptadas por el Gobierno, la Universidad César Vallejo, excepcionalmente, desarrollará las actividades académicas para el ciclo de verano 2021-0 y el semestre académico 2021-I de forma remota, utilizando las plataformas Trilce (gestión académica) y Clementina (gestión de los aprendizajes); en ese sentido, las actividades sincronas de las sesiones se desarrollarán a través de videoconferencias mediante el aplicativo Zoom. Para ello se ha programado lo siguiente:

I. VERANO 2021-0

Se programarán de forma remota experiencias curriculares (EC) con la finalidad de nivelación, la programación de las EC será publicada por la Escuela de Posgrado (EPG). Para registrar su matrícula debe considerar lo siguiente:

1. El importe será por concepto "PG-SEGUNDA MATRÍCULA POR EXPERIENCIA CURRICULAR", como único pago por cada experiencia curricular a ser desarrollada durante el semestre académico 2021-0, aplicable a los programas de posgrado. La cantidad mínima de estudiantes registrados por sección es 20.
2. No están consideradas las experiencias curriculares de: Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación (programas de maestría) así como Diseño del Proyecto de Investigación y Desarrollo del Proyecto de Investigación (programas de doctorado).
3. Previo pago del concepto de "PG-SEGUNDA MATRÍCULA POR EXPERIENCIA CURRICULAR", el proceso virtual de registro de matrícula en una EC para el ciclo de verano es el siguiente:
 - Ingrese en el campus virtual y seleccione la opción "MATRÍCULA EN LÍNEA ACTIVA"
 - Seleccione el período "202100"
 - Seleccione la(s) EC programada (s) de su elección.
4. Programación académica del ciclo especial de verano:

Cronograma académico 2021-0	
REGISTRO DE MATRÍCULA	Hasta el 24 de enero 2021
INICIO	25 de enero 2021
TÉRMINO	21 de marzo 2021
Cronograma de pagos 2021-0	
Concepto "PG-SEGUNDA MATRÍCULA POR EXPERIENCIA CURRICULAR".	Del 21 diciembre 2020 al 22 de enero 2021

II. SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I

5. Para su registro en el semestre 2021-I, debe considerar lo siguiente:
 - a. El registro de matrícula se realiza a través de la plataforma Trilce.
 - b. No procede matrícula extemporánea para las EC Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación (programas de maestría), Diseño del Proyecto de Investigación, Desarrollo del Proyecto de Investigación (programas de doctorado).
 - c. Los pagos por derecho de matrícula y cuotas se realizarán en el Banco Continental (BBVA) y Banco de Crédito del Perú (BCP), indicando su código de estudiante.

6. El registro de matrícula en las experiencias curriculares (EC) se realiza a través del campus virtual, de acuerdo con las vacantes y horarios establecidos.

7. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA:

Cronograma académico 2021-I	
REGISTRO DE MATRÍCULA ¹	del 26 octubre 2020 al 31 de marzo 2021
INICIO	5 de abril 2021
Registro de matrícula extemporánea	del 5 al 25 de abril 2021
TÉRMINO	8 de agosto 2021

Cronograma de pagos 2021-I ²	
Matrícula regular	del 2 noviembre 2020 al 31 de marzo 2021
Registro extemporáneo de matrícula ³	del 5 al 23 abril 2020
El pago del semestre completo obtiene descuento	hasta 31 de marzo 2021
Vencimiento de Primera cuota	31 de marzo 2021
Vencimiento de Segunda cuota	28 de abril 2021
Vencimiento de Tercera cuota	28 de mayo 2021
Vencimiento de Cuarta cuota	28 de junio 2021
Vencimiento de Quinta cuota	17 de julio 2021
Vencimiento de Sexta cuota (solo maestrías)	2 de agosto 2021

¹ Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro.

² El costo de pensión, para un semestre regular, es un solo monto que puede pagarse hasta en 5 cuotas para el programa de doctorado y 6 cuotas para el programa de maestría, en cuyo caso las fechas de pago son fijadas por la universidad.

³ El pago de matrícula extemporánea no tendrá costo en el presente semestre, este tipo de matrícula está sujeto a las vacantes que exista por sección y no procede para las EC de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación (programas de maestría), Diseño del Proyecto de Investigación, Desarrollo del Proyecto de Investigación (programas de doctorado).

III. BENEFICIOS PARA EL SEMESTRE 2021-I

8. Ya puede acceder a los beneficios por pagos anticipados. Su registro de matrícula será al término del semestre 2020-II.
9. Se mantendrá los beneficios otorgados en el semestre académico 2020-II y sus condiciones para apoyar a la continuidad de sus estudios: descuentos por pago anticipado y categorías (programas presenciales). Para la asignación, renovación o pérdida de categoría de pensión se aplica el promedio ponderado mínimo establecido en el Reglamento de Escala de Pensiones.
10. El acceso a los recursos y bases virtuales de datos se mantendrá durante el verano para que puedas continuar con tus trabajos de investigación accediendo al campus virtual Trilce, opción: Servicios varios / Biblioteca / Recursos Digitales; asimismo, están disponibles diferentes servicios en forma remota, como el médico o psicológico.



- 11.** Es un derecho y deber del estudiante conocer los reglamentos, disposiciones de la UCV y los costos de los servicios de enseñanza; su desconocimiento no lo exime de sus responsabilidades. La universidad pone a su disposición dichos documentos a través de su portal de Transparencia Universitaria y campus virtual para conocimiento de toda la comunidad universitaria.
- 12.** Si tuviese algún reclamo que no sea vinculado con derechos de carácter colectivo, derechos laborales, medidas disciplinarias, evaluaciones académicas de docentes y estudiantes, o una denuncia que pueda impugnarse por otras vías (artículo 133 de la Ley Universitaria); puede comunicarse con el encargado de la oficina de Defensoría Universitaria, abogado NILTON YAIR GRAUS GUEVARA a través del correo electrónico: defensoriauniversitaria@ucv.edu.pe